

Observatorio del Parlasur



El Parlamento del Mercosur toma hoy día una relevancia particular en la región, aunque su Protocolo Constitutivo data de hace ya casi diez años. Su aire de integración, su composición y su funcionamiento comienzan a incidir con más fuerza en los Estados parte a medida que se acerca el 2020, fecha límite para la elección directa de los parlamentarios. En Argentina, la cuestión del Parlasur generó un intenso debate en los últimos meses del 2014 en torno a la ley 27.120, promulgada el 6 de enero de 2015, que reglamenta a nivel interno la elección de los parlamentarios argentinos. Hoy, cerca de las primeras elecciones en las que la ciudadanía votará a parlamentarios y con aspirantes al puesto de mucho peso a nivel nacional, conocer el Parlasur se torna prácticamente un requisito para los ciudadanos argentinos.

En este marco, el CEERI ha dado comienzo a un observatorio permanente del organismo, para investigar el Parlasur tanto en sus aspectos normativos como en su funcionamiento práctico, en su compleja interrelación con los Estados parte y con los demás organismos del Mercosur, y en sus reales consecuencias a nivel nacional, regional y mundial.

El CEERI espera consolidarse como un ente consultivo de excelencia en el tópico, apuntando a ser de utilidad tanto a los miembros de los poderes legislativo y ejecutivo de los Estados parte, como a aquellos que se interesen en la cuestión, ya sea dentro del mundo académico (investigadores y estudiantes) o por fuera de él (cualquier ciudadano).

Para esto, trabajaremos en cinco áreas:

1. El Parlasur: aspectos institucionales

Se realizará un análisis del Protocolo Constitutivo del Parlasur, y de la relación entre los organismos decisorios del Mercosur y su Parlamento.

2. Los Estados parte del Parlasur

Se creará una plataforma con información relevante de cada Estado parte, incluyendo estadísticas, información cultural, reglamentación interna respecto del Parlasur (considerando

la cuestión de la elección de los parlamentarios) y organismos o instituciones que trabajen el tema al momento.

3. Conociendo a los parlamentarios

Se creará una plataforma con el perfil de cada uno de los parlamentarios del Parlasur, divididos tanto por países como por partidos políticos que integren.

4. El Parlasur en los medios

Se hará un análisis de la aparición del Parlasur en los medios de comunicación de los Estados parte.

5. Agenda regional y actividad legislativa

Se hará un análisis de las cuestiones que aparecen en la agenda del Parlasur y de la actividad legislativa de éste, considerando sus consecuencias a nivel regional como a nivel de los Estados parte.

Cada una de las áreas está formada por integrantes del CEERI, que desarrollarán sus investigaciones eligiendo la propia metodología de investigación y la forma de divulgar lo estudiado, subrayando la producción y la publicación continuas de trabajos, características de un observatorio permanente.